TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita **Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 019 del 22 de enero de 2024**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 22 al 31 de enero de 2024**; de acuerdo con el informe presentado el **05 de febrero de 2024**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 160.200.000	$ 160.200.000	$ 4.005.000	$ 156.195.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **primer** pago de la vigencia 2024 correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS** M/CTE **($ 4.005.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de febrero de 2024.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES

1. INFORME No. 01

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	019 de 2024
Nombre del Contratista	Wilson Erney Buitrago Castellanos
Periodo informe:	22 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
Plazo del contrato:	Del 22 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024
Supervisor:	Jenny Andrea Hernández Alfonso
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo se realizó revisión preliminar de la información para la definición de las misiones a vincular al proyecto durante la vigencia 2024, solicitud que se realizó por parte de la Coordinación del GIT de Gestión y Desempeño Institucional a la Dirección de Talento Humano.
2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
para la implementación del SIG en las misiones.	
3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo se realizó revisión de los aspectos pendientes de las misiones que realizaron la implementación del SIG en la vigencia 2023.
4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- Durante el presente periodo se realizó revisión de los aspectos pendientes de las misiones que realizaron la implementación del SIG en la vigencia 2023. - Durante el presente periodo se realizó revisión del alcance de la certificación de las misiones que participaron en la vigencia 2023, para el otorgamiento de la certificación por parte del Icontec. - Por solicitud de la coordinación se realizó actualización de los gestores de cambio para las 25 misiones que participaron en la implementación del SIG durante la vigencia 2023.
9. Planificar, coordinar, asesorar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión y/o cuando se requiera a las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores según sean definidas en el programa de auditorías internas.	- Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones.	- Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	- Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	
13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	Se realizó revisión preliminar del mapa de riesgos integrado para las 25 misiones que participaron en la implementación del SIG en la vigencia 2023.
15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior.	- Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
19. Asesorar y apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de manera técnica en lo referente al Sistema Integrado y/o al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	- Se realizó revisión conjunta con la Coordinación del GIT de Gestión y Desempeño Institucional del plan de acción para la vigencia 2024.
20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
21. Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
22. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
23. Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
24. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2024 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	Se presenta el primer Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de enero de 2024. Ver anexo
25. Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.
26. El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten,	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663
Contratista

Observaciones: Durante el mes de enero, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2024 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> Enero.

Aprobado:

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

Elaboró:	Carolina Cruz M.

FV: 02/04/2019

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co.

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-97
NOMBRE:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PERSONAL Y TRIBUTARIA	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PAGINA 1 DE 1

REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF.

Para dar cumplimiento a las Normas Tributarias Nacionales y Distritales, las cuales establecen el sistema de retenciones en el impuesto de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio, le solicitamos suministrar la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL

Está catalogado como:
Gran Contribuyente [ ] No responsable de IVA [X] Responsable de IVA [ ] Consorcio [ ] Unión Temporal [ ]
Otro [ ] Cuál? _____

Nombre / Razón Social: WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS

Es persona: Nacional [X] Extranjera [ ]
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía [X] Cédula Extranjería [ ] Otro [ ]
Cédula de Ciudadanía / NIT: 79616635 DV: 5
Lugar y fecha de expedición: BOGOTA — Día 15 Mes 07 Año 1991

Dirección: Carrera 98a No. 72 89
Teléfono Celular: 3102043972
País: COLOMBIA Ciudad: BOGOTA
Correo Electrónico: webuca@gmail.com

Nombre del Representante Legal: _____ No. de Identificación: _____
Tipo Representante Legal (Ingrese el número de acuerdo a la lista A) [ ] Lugar y fecha de expedición: _____ Día Mes Año
NOTA: Los datos de identificación deben corresponder con los suministrados a la entidad financiera.

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad Financiera: BANCO DAVIVIENDA
Tipo de cuenta: Ahorros [X] Corriente [ ]
No. de la Cuenta: 008600354925
No. de la Cuenta de la Fiduciaria (si aplica)
Dirección Entidad Financiera: CALLE 54 No. 25 - 81 - Centro Comercial Galerias - Local 1130
País: COLOMBIA Ciudad: BOGOTA
Igualmente declaro que la cuenta actualmente se encuentra activa.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

1. Es responsable de IVA? SI [ ] No [X]
2. Esta catalogado(a) como Autoretenedor(a) por la DIAN? SI [ ] Resolución _____ No [X]
3. Esta obligado(a) a declarar impuesto de industria y comercio en Bogotá? SI [X] No [ ]
4. Indique el código de actividad económica (CIIU) 7020 y la tarifa correspondiente 6,9 x 1000
5. Descripción código de actividad económica (CIIU) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
6. Presenta declaración de renta? SI [X] No [ ]
7. Pertenenece al Regimen simple de tributacion? Si [ ] No [X]

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-97
NOMBRE:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PERSONAL Y TRIBUTARIA	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PAGINA 1 DE 1

REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF.

INFORMACIÓN EMPRESARIAL

1. Tipo de Organización Empresarial (Ingrese el número de acuerdo a la lista B) ☐

2. Tipo de capital Mixto ☐ Privado ☐ Público ☐ Consorcio ☐ Unión Temporal ☐

FIRMA

Bogotá, 05/02/24

CIUDAD Y FECHA

LISTA A. TIPO REPRESENTANTE LEGAL

01 Representante legal de personas jurídicas
02 Revisor Fiscal
03 Mandatario o apoderado general
04 Padres por sus hijos
05 Albaceas
06 Donatario o asignatario
07 Tutores y curadores por los incapaces
08 Otros Cuál? _____

LISTA B. TIPO ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

01 Cooperativa
02 Empresa unipersonal
03 Empresa comunitaria
04 Sociedad de hecho
05 Entidad pública
06 Pre-cooperativa
07 Sociedad Anónima
08 Sociedad Colectiva
09 Asociaciones mutualistas
10 Empresa solidaria de salud
11 Entidad sin animo de lucro
12 Federación ó confederación
13 Fondo de empleados
14 Empresa industrial y comercial del estado
15 Empresa servicios en las formas de administración publica
16 Cooperativa de trabajo asociado-empresa asociativa de trabajo
17 Instituto auxiliar de economia solidaria
18 Sociedad comandita por acciones
19 Sociedad comandita simple
20 Sociedad de economia mixta
21 Sociedad Limitada
22 Sucursal de sociedad extranjera
23 Sociedad por acciones simplificadas SAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios, es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. Por lo anterior, al consignar sus datos y suscribir el presente formato se entenderá que manifiesta su consentimiento expreso y autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para que puedan tratar sus datos personales, los cuales tienen como finalidad dar cumplimiento a obligaciones, legales, contractuales y realizar el registro del beneficiario del pago en el Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-110
NOMBRE:	GESTION FINANCIERA / CATEGORIA TRIBUTARIA	VERSIÓN: 8
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 1

Ciudad _BOGOTA_____ Fecha___05/02/2024_____

Señores _MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES_____

Asunto: Información solicitada en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Yo _WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS_ identificado(a) con documento de identidad No.__79616663_____ de ___BOGOTA____, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el cual modifica el artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente que:

¿Para el desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios No. 005 de 2022, ha requerido contratar dos (2) o más personas?:

SI____ NO__X___

Esta declaración la hago a los 08 días del mes de agosto de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012.

Firma

No. de Documento de Identificación. 79.616.663

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios, es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. Por lo anterior, al consignar sus datos y suscribir el presente formato se entenderá que manifiesta su consentimiento expreso y autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para que puedan tratar sus datos personales, los cuales tienen como finalidad dar cumplimiento a obligaciones, legales, contractuales y para conocer su categoría financiera.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79616663
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 98 A 72 - 89	TELÉFONO:	2294868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7911208738**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		437498536

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 256.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 256.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 200.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 200.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 465.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 465.100**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961684654

(415)7707212489984(8020) 000001496168465 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 6 6 6 3	1 9 9 1 0 7 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	CASTELLANOS	WILSON	ERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 A 72 89

42. Correo electrónico: contamaxitaxsas6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 4 3 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 0 3 0 4	7 0 2 0	2 0 0 2 1 0 2 5	8 6 9 9	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 09 / 11 : 47: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO CASTELLANOS WILSON ERNEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14961684654

(415)7707212489984(8020) 000001496168465 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 2 3 3 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO